

crita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre) de esta Universidad de Extremadura.

Badajoz, 27 de febrero de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

---

*RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Ignacio Maynar Mariño, Profesor de Universidad, del área de Química Analítica de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 5 de febrero de 1986, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Química Analítica adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), de esta Universidad de Extremadura, a favor de don Juan Ignacio Maynar Mariño, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/1984 de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

HE RESUELTO, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Juan Ignacio Maynar Mariño, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento Química Analítica adscrita al Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre) de esta Universidad de Extremadura.

Badajoz, 27 de febrero de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

---

*RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Ignacio Navarrete López-Cózar, Catedrático de Universidad, del área de Parasitología de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 5 de febrero de 1986, por la Comisión calificadora del

concurso convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de septiembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/1984 de 12 de diciembre), de esta Universidad de Extremadura, a favor de don Ignacio Navarrete López-Cózar, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/1984 de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

HE RESUELTO, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Ignacio Navarrete López-Cózar, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento Parasitología, adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/1984 de 12 de diciembre, de esta Universidad de Extremadura.

Badajoz, 27 de febrero de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

---

*RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Angel Rodríguez Sánchez, Catedrático de Universidad, del área de Historia Moderna de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 5 de febrero de 1986, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre de 1985), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Historia Moderna, adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), de esta Universidad de Extremadura, a favor de don Angel Rodríguez Sánchez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/1984 de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

HE RESUELTO, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Angel Rodríguez Sánchez, Catedrático de Universidad, en el área de

conocimiento Historia Moderna, adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre) de esta Universidad de Extremadura.

Badajoz, 27 de febrero de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

*RESOLUCION de 28 de febrero de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Rosario Cortés Tovar, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento Filología Latina, de esta Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 6 de febrero de 1986, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 24 de julio de 1985 (B.O.E. del 4 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profe-

sor Titular de Universidad en el área de conocimiento Filología Latina, adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), de esta Universidad de Extremadura, a favor de doña Rosario Cortés Tovar y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/1984 de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

HE RESUELTO, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Rosario Cortés Tovar, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento Filología Latina, adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), de esta Universidad de Extremadura.

Badajoz, 28 de febrero de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 28 de febrero de 1986, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, por la que se dispone la inserción en el Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de Extremadura y Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se aprueba la modificación del artículo 99 de las Ordenanzas Municipales de Edificación del Plan General de Ordenación Urbana de Cáceres, referente a garajes.*

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente sobre modificaciones de Planes de Ordenación Urbana, que ordena la publicación en el Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de Extremadura y Boletín Oficial de la Provincia, de las modificaciones que se acuerdan por el órgano competente y, teniendo atribuida esta Consejería las funciones de Secretariado del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura y, por tanto, correspondiéndole dar fe de los acuerdos que figuran en las actas de las sesiones del citado Consejo de Gobierno.

### D I S P O N G O:

Artículo único: Insértese en el Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de Extremadura y Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, el acuerdo que figura como número dieciséis en el acta de la sesión del Consejo de Gobierno de fecha 24 de febrero 1986, por el que se aprueba la modificación del artículo 99 de las Ordenanzas Municipales de edificación del Plan General de Ordenación Urbana de Cáceres, referente a garajes.

Dado en Cáceres a 28 de febrero de 1986.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,  
Secretario del Consejo de Gobierno,  
JESUS MEDINA OCAÑA

**Acuerdo por el que modifica el artículo 99 de las Ordenanzas Municipales de Edificación del Plan General de Ordenación Urbana de Cáceres, referente a garajes**

Examinada toda la documentación obrante, en relación con el asunto epigrafiado, y,

RESULTANDO.—Que el Ayuntamiento Pleno de Cáceres, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1984, aprobó inicialmente la modifi-